

		Proceso: Gestión Financiera Documento: Certificación de cumplimiento y autorización de pago	Código: GF-FT-18 Versión: 8
---	--	--	--

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO NVP			NIT O C.C.No. 900.850.840-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CEDENTE			
TIPO DE CONTRATACIÓN			
INVITACIÓN PÚBLICA ☐	CONTRATO ☒	CONVENIO ☐	RESOLUCIÓN ☐
No. FUGA-167-2019	CON FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2019	FECHA DE INICIO 26 12 19	PLAZO DE EJECUCIÓN 11 MESES Y 23 DIAS

OBJETO CONTRACTUAL Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la Licitación Pública cuyo objeto es: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, la fase II (dos) de reforzamiento estructural y acondicionamiento acústico del Auditorio, como escenario de las artes escénicas de naturaleza pública del Distrito Capital.		FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO El valor inicial del contrato que se pretende realizar asciende a la suma de ciento cuarenta y cuatro millones quinientos treinta y siete mil ciento sesenta y dos pesos (\$ 144.537.162 Mcte). LA FUNDACIÓN se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente manera: El Interventor deberá presentar las facturas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución y corresponderá al costo mensual establecido (incluido IVA y demás impuestos y emolumentos a que haya lugar), calculado de la siguiente manera: A. La un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será pagado como un costo mensual resultante de las deducciones del personal que laboró durante el periodo correspondiente, previo visto bueno del supervisor del contrato. B. Un sesenta por ciento (60%) será pagado como un costo variable mensual proporcional a la ejecución financiera de la obra, previa presentación de las facturas de cobro mensuales, las cuales se deben acompañar del informe mensual de Interventoría. C. El diez por ciento (10%) restante será pagado una vez se cuente con el acta de liquidación de los contratos (obra e interventoría) elaboradas por el Interventor debidamente firmados. Recibo de las obras objeto del contrato de construcción, debidamente aprobadas por la Interventoría y recibidas a satisfacción por la FUNDACIÓN; informe final de Interventoría, recibo de los planos record de la obra, manual de mantenimiento por parte del contratista de obra, y suscripción del acta de liquidación del contrato de la obra y del contrato de la interventoría y su correspondiente aprobación por parte de la FUNDACIÓN.	
--	--	---	--

CDP No.	Fecha CDP	Valor CDP	RP No.	Fecha RP	Rubro y/o Proyecto de inversión	Fuente (Presupuesto)	Valor RP	Valor del presente pago
338	7/11/2019	\$ 144.537.673.00	5000004871	17/12/2019	3-3-1-15-02-17-1162-139	03-20	\$ 144.537.162	\$ 10.610.518
238	18/05/2020	\$ 12.847.793.00	5000018153	30/05/2020	3-3-1-15-02-17-1162-139	01-12	\$ 12.847.793	\$ 0.00
414	8/9/2020	\$ 75.006.482.00	5000018335	24/09/2020	3-3-1-16-01-21-7724-000	01-12	\$ 75.006.482	\$ 0.00
445	23/09/2020	\$ 22.280.270.00	5000018336	24/09/2020	3-3-1-16-01-21-7724-000	01-12	\$ 22.280.270	\$ 0.00

AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: \$ 10.610.518	PAGO No. 9 de 13	CORRESPONDIENTE A: PERIODO (cual) Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2020
OTRO: ☒	CUAL? Mensual- FACTURA N° FC-22	ANTICIPO ☐ PAGO ANTICIPADO ☐ PAGO ÚNICO ☐

*Si corresponde a anticipo describa la forma, requisitos y periodos en que se debe amortizar el anticipo autorizado

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	
-----------------------------------	--

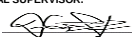
ESTADO PRESUPUESTAL			OBSERVACIONES FRENTE AL PAGO									
1	VALOR DEL CONTRATO	\$ 144.537.162	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">FACTURA N° FC-22</th> </tr> <tr> <td>1) Un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será pagado como un costo mensual</td> <td>\$ 4.680.253,0</td> </tr> <tr> <td>2) Un sesenta por ciento (60%) será pagado como un costo variable mensual proporcional a la ejecución financiera de la obra- Acta No 8: 6.28%</td> <td>\$ 5.930.265,0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 10.610.518</td> </tr> </table>		FACTURA N° FC-22		1) Un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será pagado como un costo mensual	\$ 4.680.253,0	2) Un sesenta por ciento (60%) será pagado como un costo variable mensual proporcional a la ejecución financiera de la obra- Acta No 8: 6.28%	\$ 5.930.265,0	TOTAL	\$ 10.610.518
FACTURA N° FC-22												
1) Un treinta por ciento (30%) del valor total del contrato será pagado como un costo mensual	\$ 4.680.253,0											
2) Un sesenta por ciento (60%) será pagado como un costo variable mensual proporcional a la ejecución financiera de la obra- Acta No 8: 6.28%	\$ 5.930.265,0											
TOTAL	\$ 10.610.518											
2	ADICIONES	\$ 110.134.545										
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 254.671.707										
4	VALOR CANCELADO ACUMULADO	\$ 56.637.299										
5	VALOR PRESENTE PAGO	\$ 10.610.518										
6	SALDO POR CANCELAR	\$ 187.423.890										

INFORMACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA ANEXO EL SOPORTE DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACION DE PARAFISCALES POR EL PERIODO DE PAGO	
SALARIO BASE DE COTIZACIÓN (40% del valor pagado en el mes anterior.) Nota: Para el primer pago el contratista deberá acreditar su afiliación al sistema de seguridad social (Salud, Pension y ARL)	N/A

PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA		PERIODO DE PAGO
PENSION (16%):	N/A	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES		Certificación de Aportes Parafiscales de los últimos 6 meses y firmada por el Representante Legal y contador publico con fecha de expedición del 11 de noviembre de 2020.
SALUD (12.5%):	N/A	SI ☒ NO ☐		
ARL (de acuerdo al tipo de riesgo):	N/A			

OBSERVACIONES SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	
* 1) Mediante la Resolución 034 del 18 de febrero de 2020 se nombro a CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA como Subdirector Tecnico De la subdireccion Artistica y Cultural apartir del 20 de febrero de 2020.	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA	CARGO	SUBDIRECTOR ARTISTICO DE LA SUBDIRECCION ARTISTICA Y CULTURAL
CERTIFICO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO RECONOCIDO EN ESTA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.			

FIRMA DEL SUPERVISOR FECHA: 14/12/2020  CESAR ALFREDO PARRA ORTEGA SUBDIRECTOR ARTISTICO DE LA SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	REVISIÓN GRUPO DE APOYO OPERATIVO: LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTE PAGO FUERON REVISADOS. ESTA REVISIÓN NO EXIME DE LA RESPONSABILIDAD AL SUPERVISOR.  FIRMA NOMBRE: JAVIER URREGO FECHA: 14/12/2020 No. DE FOLIOS	GESTIÓN DOCUMENTAL: LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTE PAGO FUERON RECIBIDOS Y SERAN ADJUTADOS EN LA CARPETA DEL CONTRATO.  FIRMA NOMBRE: VICTOR MONROY FECHA No. DE FOLIOS
--	--	--

ANEXOS PARA EFECTUAR EL PAGO	EFECTUAR PAGO	CUENTA BANCARIA: AHORROS ☐ CORRIENTE ☒ NO. 492541180
- FACTURA ☒ - DECLARACIÓN JURAMENTADA ☐ - INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA ☒ - PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ☐ - ENTRADA DE ALMACEN ☐ - PAZ Y SALVO (AUDITORIO) ☐ - ACTA DE TERMINACIÓN (ULTIMO PAGO) ☐ - OTRO ☐	CHEQUE ☐ A NOMBRE DE CONSORCIO NVP	NOMBRE DEL BANCO BANCO DE BOGOTÁ

CUAL?
